

Gobierno político de la seguridad en América Latina

Año
2016

Autora
Tassile, Carla Mariana

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Tassile, C. M. (2016). *Gobierno político de la seguridad en América Latina*. 1er congreso de seguridad ciudadana. 6to Seminario Internacional sobre políticas públicas de seguridad; Cohesión, convivencia y seguridad como ejes de la construcción de ciudadanía, los aportes de las ciencias sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

I Congreso de Seguridad Ciudadana
Cohesión, convivencia y seguridad como ejes de la construcción de ciudadanía
Los aportes de las ciencias sociales

Mesa Temática 1: Cohesión social en el marco los derechos humanos y la participación como ejes de las políticas de seguridad ciudadana.

Título: Gobierno Político de la Seguridad en América Latina

Autora: Carla Mariana Tassile¹

Resumen: Sabiendo que la seguridad/inseguridad es uno de los problemas que más preocupan a los habitantes de América Latina se propone trabajar en este trabajo las formas de gestionar la seguridad en los países de América Latina. Tomando como marco teórico dos conceptos centrales por un lado al seguridad humana y por el otro lado la gobernanza.

En el marco del concepto de la seguridad humana este trabajo se orienta a conocer las causas de la seguridad subjetiva, como aquellas cuestiones referidas a la seguridad que son consideradas condición para el desarrollo de las personas. Se trabajará específicamente en la percepción de inseguridad, que es el aspecto menos estudiado de la seguridad.

Por otro lado, y de acuerdo al desarrollo de la ciencia política en este sentido, es que la seguridad pretende ser abordada como problema público que debe ser resuelto por quien diseña y gestiona las políticas públicas en un país, es decir por el gobierno. Esta es la razón por la cual a lo largo del trabajo se podrá encontrar un desarrollo sobre teorías de gobierno y distintas formas de gestionar la cosa pública, hasta llegar al concepto de gobernanza.

Se trabajará el concepto de percepción de inseguridad como un problema publico integral y se intentará establecer su relación con la victimización a los fines de conocer alguna de sus causas y poder así establecer alguna propuesta de solución.

Para el caso se han seleccionado tres países latinoamericanos, Argentina, Chile y Uruguay, que contribuirán a mostrar resultados al respecto.

¹ Licenciada en Ciencia Política, Mgter. En Políticas Públicas, Doctoranda en Gobierno y Administración Pública. Docente de la Licenciatura en Seguridad de la Universidad Nacional de Villa María y de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Siglo 21. E-mail: Carlatassile@gmail.com.

Palabras clave: gobernanza – seguridad – percepción de inseguridad

Introducción

El presente trabajo de investigación forma parte de la tesis de doctorado busca hacer un aporte a las ciencias sociales en general, y a la ciencia política en particular, desde la perspectiva de las políticas públicas y las teorías de la gestión pública en el ámbito de la seguridad. Pretende, también, convertirse en un aporte que contribuya a la mejora de la gestión de la seguridad en los países de América Latina.

A los fines de alcanzar estas contribuciones que se propone, se desarrollará en el marco de las teorías de la gestión pública, el concepto de gobernanza, emergente como un nuevo modo de gobernar, el debate que existe en torno al mismo, sus alcances y sus diversas concepciones. Su relación con la calidad democrática y con sus componentes. También se desarrollarán los conceptos referidos a la seguridad y los debates existentes en torno al tema. Los datos propios de la denominada “seguridad objetiva” y los datos sobre cuestiones subjetivas de seguridad que muestran cómo esta problemática influye en la vida de las personas.

La presente investigación se basará en la explicación de los datos subjetivos de la seguridad, es decir, en la percepción de inseguridad que tienen los habitantes de países latinoamericanos.

Fundamentación

El tema de investigación surge, en primer lugar, a raíz de una motivación personal orientada a conocer las problemáticas que afectan a los países de América Latina y de qué manera los gobiernos instrumentan herramientas para darles solución. Siguiendo las mediciones realizadas por Latinobarómetro es posible evidenciar la preponderancia que ha adquirido el tema de la seguridad y la delincuencia en los últimos años para las sociedades latinoamericanas.

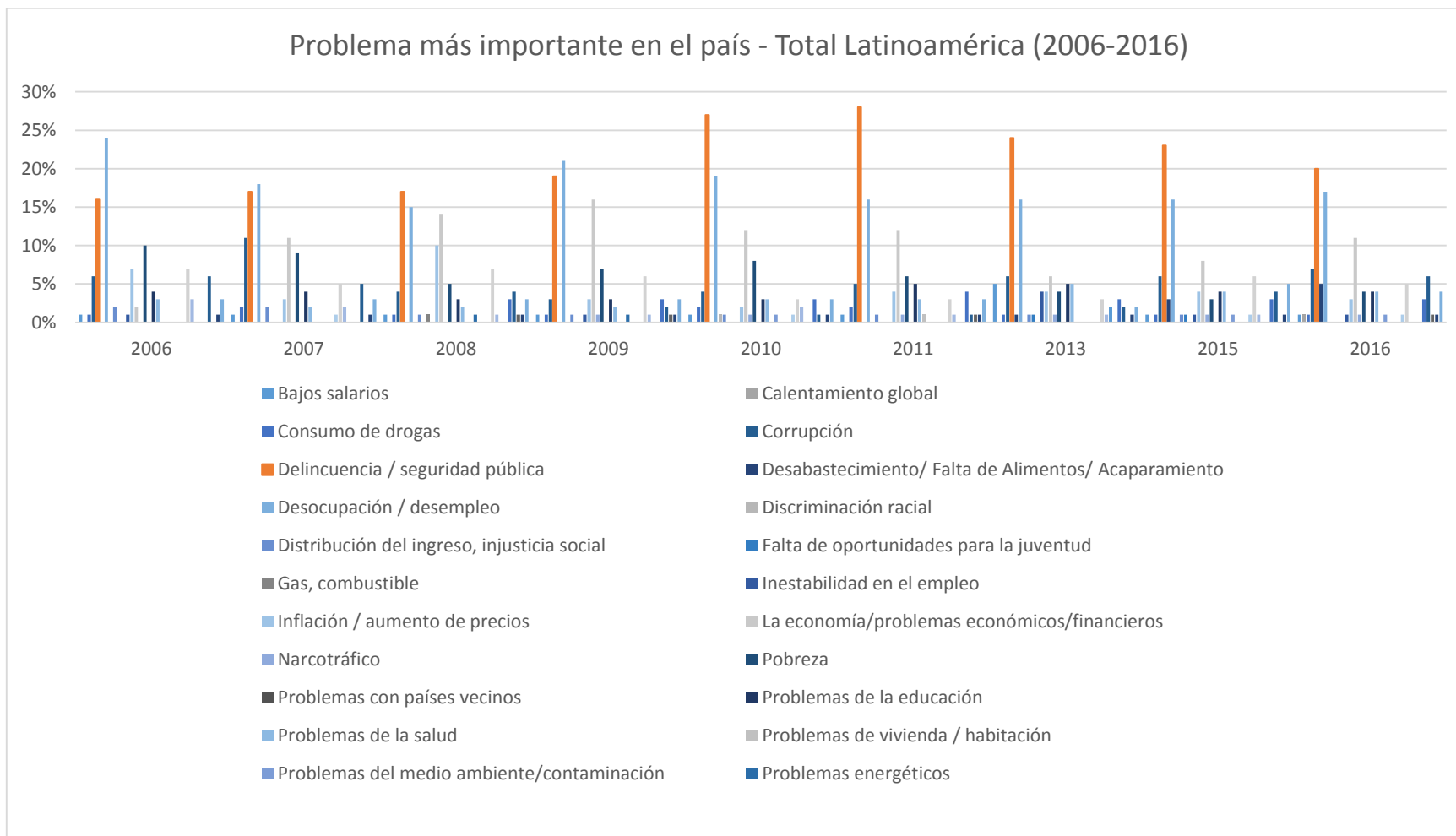
En los datos proporcionados por la encuesta anual que la Corporación Latinobarómetro realiza en 18 países de América Latina, se ve que, desde 2010, las personas identifican a la seguridad pública y la delincuencia como el principal problema que afecta a su país. Mientras que desde 2006 se encuentra entre los tres primeros problemas que afectan a los países. Esta problemática presenta algunos matices hacia adentro de cada país, pero se ha mantenido entre

los principales puestos de las preocupaciones de los latinoamericanos y es por eso que se pretende estudiarla.

En el gráfico a continuación, en color naranja es posible visualizar la importante que tiene la seguridad y la delincuencia para los habitantes de América Latina, lo que demuestra su creciente importancia y su incorporación sin duda a las agendas gubernamentales de todos los países de la región.

Esto no quiere decir que en todos los países aquí encuestados existan los mismos problemas referidos a la delincuencia y a la seguridad; para analizar eso, es necesario conocer otros datos más precisos. Lo que sí quiere decir es que es importante realizar abordajes de esta problemática desde todas las ramas de la ciencia, la ciencia política no es la excepción, a los fines de poder conocerla, explicarla y ensayar soluciones.

Gráfico N° 1: Problema más importante en América Latina.



Fuente: Latinobarómetro 2006 – 2016. Elaboración propia.

Dentro de la seguridad pública como preocupación social, se encuentran dos grandes componentes, uno que tiene que ver con la seguridad objetiva y otro que tiene que ver con la seguridad subjetiva. La seguridad objetiva está compuesta por la victimización directa e indirecta, esto es lo que se refiere a las cifras del delito específicamente, y se relacionan con indicadores que responden a si las personas o alguien de su familia fue víctima de algún delito en un tiempo determinado, si se han realizado denuncias, etc. Por otro lado, se encuentra la seguridad subjetiva que está compuesta por los sentimientos que la inseguridad puede causarle a las personas, esto es, principalmente, el temor a ser víctima de algún delito, y, asimismo, incluye el cambio de hábitos por temor, adopción de nuevas medidas de seguridad, etc.

Los estudios sobre seguridad, en la mayoría de los casos, tratan sobre la parte objetiva de la seguridad, y es posible encontrar mediciones y categorizaciones de países en función de la tasa de homicidios o la violencia que padecen. En este caso, el estudio pretende centrarse en la parte subjetiva de la seguridad y sus causas.

Es conocido que el temor a ser víctima de un delito puede provocar cambios de conducta en las personas en la forma de desarrollar sus actividades cotidianas, lo que lo convierte en un fenómeno interesante de ser estudiado. La inseguridad ya no se entiende como un problema aislado sino que debe concebirse en el marco de otros problemas que afectan a las sociedades actuales, a su vez, debe tratarse como un concepto integral, y, como tal, debe estudiarse teniendo en cuenta sus diversas aristas e implicancias. Se considera a la inseguridad como un problema público y, como tal, multicausal, al que debe responderse desde distintos sectores. Actualmente, los Estados deben preservar la seguridad de todos los habitantes de un territorio con políticas públicas innovadoras, que incorporen elementos tales como la participación de distintos sectores de la sociedad, procesos de transparencia y evaluación de políticas y proyectos. Los gobiernos democráticos entienden que el Estado debe asumir un nuevo rol en la solución de los problemas públicos y que, asimismo, los demás actores sociales también asumirán un nuevo papel; de esa manera, enfrentarán respuestas integrales a la solución de los problemas sociales, entre ellos, la inseguridad.

Es decir, los gobiernos comienzan a adoptar nuevas formas de gestionar la seguridad para ser más eficientes en la resolución de ese problema que afecta a todas las sociedades actuales.

Por ese motivo, se pretende indagar en las formas con las que los gobiernos conducen a sus sociedades y el impacto que ello tiene en los principales índices de seguridad.

El tema de investigación remite a conocer la forma en que los gobiernos llevan a cabo la tarea de gobernar. Es decir, a cómo los gobiernos gestionan determinadas áreas de su competencia y cuáles son los lineamientos que siguen para ello. Denota una especial preocupación por la manera en la que los decisores y funcionarios públicos llevan a cabo las transformaciones en la sociedad necesarias para contribuir al desarrollo de la comunidad para la cual trabajan. Es, conocer las formas en las que los gobernantes identifican las necesidades de la sociedad, las definen, deciden y ejecutan políticas para satisfacerlas, lo cual tiene implícita una voluntad de transformación de la realidad social que rodea a todo investigador social.

Gobernanza: surgimiento y características principales

El Estado ha sido siempre objeto de investigación de la ciencia política, pero, a pesar de ello, es notable la falencia que existe a la hora de describir o explicar la forma a través de la cual los encargados de conducirlo, lo hacen. Falencia que se mantiene no obstante las innumerables modificaciones que ha experimentado el Estado moderno.

Desde el surgimiento del Estado moderno, tal como se lo conoce en la actualidad, éste ha sufrido gran cantidad de modificaciones; dichas modificaciones han sido producto de las diversas transformaciones que experimentaron sus componentes constitutivos a través del tiempo, vale decir, transformaciones en cuanto a la población, el territorio, la organización política y jurídica. En este contexto, tampoco deben perderse de vista las relaciones que se han establecido entre los Estados nacionales; el mundo está interconectado, y ya no es posible pensar en regiones aisladas, o Estados con problemas exclusivos de ellos y de su contexto. Los modelos económicos, organizacionales, y reestructuraciones, así como los fenómenos ambientales, se han aplicado y han surtido diversas consecuencias en todas las regiones del mundo. Actualmente, los gobiernos se enfrentan a una ciudadanía activa, informada y organizada que reclama a los gobernantes, con sistemas democráticos en la mayoría de los países del mundo, la garantía y el cumplimiento de sus derechos.

Después de la crisis experimentada por el Estado benefactor que tuvo lugar en la década de los años 80 en la mayor parte de los países latinoamericanos, a la que el neoliberalismo intentó dar respuesta tomando al achicamiento del Estado como eje principal, muchas de las

necesidades sociales siguen irresueltas. Hoy en día, la principal característica del continente latinoamericano es que es la región más desigual del planeta², dato que debe tenerse en cuenta y estar presente en la base de cualquier análisis sobre la región. Latinoamérica no es la región más pobre del mundo (lugar reservado para África) sino que es la más desigual, esto significa que la brecha entre los que más ganan y los que menos ganan es más amplia que en el resto de las regiones. Esta brecha económica provoca desigualdad en el acceso a los servicios públicos, tales como salud o educación, desigualdad en el acceso a la vivienda, a un empleo, desigualdad en las oportunidades con las que cuenta cada ser humano. Esta inequidad es la que ha desembocado, en diversos países y contextos, en manifestaciones sociales multitudinarias, donde los ciudadanos reclaman la garantía y cumplimientos de sus derechos. Los países de Latinoamérica en general y Argentina en particular, han llevado a cabo las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito que tenían por objetivo el achicamiento del Estado para hacerlo más eficiente.

La implementación de las políticas propias del neoliberalismo en Latinoamérica tuvo diferentes consecuencias en los Estados, así como tuvieron diferentes consecuencias en los países centrales. La principal consecuencia que este tipo de programas tuvo en América Latina consistió en ampliar aún más la brecha salarial, lo que profundizó la desigualdad de los habitantes. Otra consecuencia fue la suba de los niveles de desocupación, lo que a su vez condujo al descontento social y a la desconfianza en los dirigentes, lo que desembocó en manifestaciones sociales. Estas protestas demostraron, además, que los trabajadores y muchos pequeños empresarios no habían sido participados de los cambios que pretendieron implementarse, por lo cual, aquella pretensión de una ciudadanía más activa y participativa parecía haberse quedado sólo en el plano discursivo.

Entre estas demandas sociales, la más destacada y relacionada directamente con la forma de gobernar y dirigir a la sociedad, es la de participación de la ciudadanía. La ciudadanía demanda, hoy por hoy, ser tenida en cuenta al momento de tomar decisiones públicas. Su fundamento subyace en la ausencia de canales de participación ciudadana en el Estado. Otra demanda que también se ha extendido y también se refiere a la forma en que los gobiernos

² Así lo ha indicado la Secretaría Ejecutiva de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y Winnie Byanyima, Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional, en el marco del Foro Económico Mundial en enero de 2016. (<http://www.cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-region-mas-desigual-mundo-como-solucionarlo>).

gobiernan, es la de transparencia en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los fondos públicos. Esta situación ha conducido a reformas y modificaciones en la forma de gestionar en los distintos niveles gubernamentales y constituyen hoy el objeto de análisis de esta investigación.

La innovación en la gestión pública tiene que ver con nuevas formas de tratar los problemas, nuevas formas de interacción entre los actores gubernamentales y los no gubernamentales, nuevas formas de organización social, construcción de redes de cooperación, etc. Dichas reformas en la gestión pública alcanzan a todos los niveles de gobierno. Esta ciudadanía más activa, comprometida con el entorno que la rodea, comienza a exigir una mayor participación en la dirección de su sociedad, por lo que gobernantes y gobierno se ven en la necesidad de instaurar reformas en el modo de gobernar que favorezcan sobre todo la participación y la transparencia. Se considera que el sector estatal es necesario pero no suficiente para diseñar y gestionar políticas públicas que satisfagan las necesidades sociales de nuestro tiempo, por lo que, además, deberá hacerlo conjuntamente con otros actores sociales.

El nuevo modo de gobernar favorecerá la relación entre los diferentes niveles de gobierno, así como del gobierno con los actores privados, y, también, la relación del sector gubernamental con la sociedad civil organizada o no organizada. Todos estos actores demandan ser considerados en el proceso de dirección de la sociedad, demandan participar al momento de fijar metas y objetivos, por lo tanto, se deberá coordinar con ellos para diseñar y gestionar políticas públicas que satisfagan las necesidades sociales.

Este nuevo modo de gobernar ha sido definido por diversos autores como Gobernanza, es el proceso de gobernar, de conducir a la sociedad lo que se ha visto modificado en las últimas décadas, y eso es lo que aquí se pretende estudiar. El modo de gobernar influirá en la manera en que los Estados resuelvan las necesidades sociales, es decir en las políticas públicas que lleven adelante a los fines de satisfacerlas. Entendiéndolo así, se sostiene que también influirá en las políticas públicas en materia de seguridad que llevan adelante los Estados y cómo éstas repercutan en los principales índices en la materia.

El punto original del concepto de Gobernanza (gobernación), siguiendo lo planteado por Aguilar Villanueva (2006), consiste en reconocer la insuficiencia del actuar del gobierno para dirigir a la sociedad y que, por lo tanto, necesita los recursos y las acciones de actores extragubernamentales para resolver problemas de la sociedad. Este aspecto distintivo puede

materializarse reconociendo la capacidad de esos actores, dejándolos actuar, favoreciendo sus actuaciones mediante diversos instrumentos legales y políticas públicas abiertas.

Es decir, los gobiernos comienzan a adoptar nuevas formas de gestionar la seguridad para ser más eficientes en la resolución de ese problema que afecta a todas las sociedades actuales.

Seguridad: concepciones

La seguridad se ha constituido como un problema complejo que tiene múltiples causas y requiere de diversas respuestas reflexivas y deliberadas por todos los actores involucrados en la problemática. En este punto, se reconoce el involucramiento de distintos actores en la temática de seguridad, así como en todas las problemáticas que afectan a las sociedades actuales.

Retomando las palabras de Aguilar Villanueva, es factible decir que el Estado ya no es el único actor involucrado en la problemática de inseguridad y violencia, existen otros actores que han cobrado mayor protagonismo en las últimas décadas; estos actores dotados de voces, exigen y se les debe dar respuesta. Las políticas de seguridad desde hace unos años a esta parte, deben contemplar estrategias que involucren a todos los actores sociales y todas las aristas de la problemática, sino no serán eficaces al momento de resolver el problema de la seguridad.

Lo importante es tener en claro que la noción de seguridad no siempre tuvo la misma connotación, y es por este motivo que en este apartado se propone diferenciar las nuevas de las viejas concepciones respecto a la temática. Esto se debe, principalmente, a que no siempre estuvo asociada con los mismos problemas, los mismos protagonistas y las mismas agencias del Estado a cargo de atender y llevar a cabo estrategias en esta cuestión.

El concepto seguridad siempre ha estado relacionado con la protección individual y colectiva, pero se puede hacer referencia a la seguridad nacional, la seguridad ciudadana, seguridad pública, seguridad humana, etc. Cada uno de estos conceptos se tiene en cuenta para la aplicación en los distintos órdenes de la sociedad y están relacionados entre sí a través del significado de seguridad. Si bien la seguridad siempre ha sido considerada como una de las funciones principales del Estado o un problema que el Estado debe resolver, el advenimiento de la democracia en la década de 1980 en los países de América Latina contribuyó en gran medida a la evolución de este concepto.

La seguridad tiene un aspecto macro y uno micro, el macro se refiere a las amenazas externas y, sobre todo, al accionar militar. Mientras que el aspecto micro, se refiere a amenazas internas que vulneran a los individuos y al orden social. De acuerdo a ello, se sitúa a la seguridad nacional en un aspecto macro de la seguridad y a la seguridad ciudadana en el aspecto micro de la misma. Este trabajo se centra en los aspectos micro de la seguridad, ya que se ocupa de esas problemáticas internas que vulneran a los ciudadanos.

La seguridad por mucho tiempo fue concebida desde el plano militar y defensivo, sobre todo debido a los conflictos armados suscitados a lo largo del siglo XX. Particularmente en Argentina, los conceptos de “seguridad interior” y “seguridad nacional” han tenido connotaciones negativas como consecuencia de las políticas llevadas a cabo en la materia durante los gobiernos dictatoriales. Es por este motivo, que la estabilidad democrática ha contribuido al avance conceptual en la materia.

En muchos países del mundo se desarrollaron crisis internas que demostraron la necesidad de concebir a la seguridad más allá de la concepción militar de la misma. A partir de allí, se asumió que el fin de la seguridad ciudadana es garantizar bienestar de los ciudadanos y de la sociedad en una organización territorial y, por tanto, el Estado debe ocuparse de ello.

La **seguridad ciudadana** es más local que la seguridad nacional, se complementa con la convivencia y se dedica a la prevención de hechos delictivos y violentos, a las estrategias de prevención y a la rehabilitación de los responsables. Con este concepto, comienza a focalizarse la seguridad en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con el ser humano y los grupos sociales como objetivo central de las políticas. La relación con los derechos humanos comienza a darle un nuevo marco al concepto de seguridad.

En este contexto, comienza también a tomar relevancia, el concepto de **seguridad pública**, que, a diferencia de la seguridad ciudadana, pone mayor énfasis en el conjunto de acciones públicas, con especial atención al rol del Estado en brindar seguridad a las personas. Por su parte, la seguridad ciudadana pone el énfasis en la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado. Ambos términos comprenden la seguridad de las personas y los bienes, se encuentran definidos dentro de los márgenes de la soberanía de un Estado y en el marco de las leyes, pretenden crear condiciones necesarias para que los individuos se encuentren libres de riesgos, proveen el respeto y resguardo de los derechos y garantías individuales, proveen el pleno funcionamiento de los poderes y órganos del Estado. Si bien hacen hincapié en

aspectos diferentes de la seguridad, no son contradictorios sino que se complementan.

Dentro de la evolución del aspecto micro de la seguridad, es de relevancia destacar el concepto de **seguridad humana**. La misma se refiere a la construcción en paz de la vida de la gente como principal garantía para lograr la estabilidad y el progreso; es producto de un desarrollo económico que genere integración social y que promueva la participación política. Más allá de las diferencias y las similitudes que pueden existir entre los términos expuestos, queda claro el salto cualitativo en la concepción de seguridad. La seguridad en la actualidad no se refiere solamente a cuestiones militares y de defensa, sino que involucra muchos otros aspectos de la vida en sociedad y es por este motivo que los Estados deben tomar cartas en el asunto.

Desde los años 80 y por iniciativa del PNUD y la ONU, ha comenzado a dar un giro el concepto de seguridad. Este giro tuvo que ver principalmente con dos cambios conceptuales que experimentaron los organismos internacionales y por consecuencia sus Estados parte: el primero es el que deja de considerar el objetivo principal de los Estados el crecimiento, este se ve reemplazado por el desarrollo, un concepto más abarcativo y con mayores connotaciones, y el segundo cambio es que se deja de considerar a los Estados como sujetos y se pone a los individuos en el centro de la escena y como eje de sus intervenciones. El Informe de Desarrollo Humano de PNUD de 1994 constituye el primer documento sobre seguridad humana. En el mismo se demuestra que se ha pensado de manera estrecha en la seguridad durante mucho tiempo en el que la misma se relacionó más con el Estado que con las personas. En pos de avanzar sobre la ampliación del concepto propone entender a la seguridad humana como “*una preocupación por la vida y la dignidad humanas*” (1994: 25). Esto quiere decir que es “*una preocupación universal (tanto de países ricos como pobres), cuyos componentes son interdependientes (en el sentido de que las amenazas en un país afectan al resto del mundo), que está centrada en el ser humano y por la cual es más fácil velar mediante la prevención temprana*” (Sismondi; 2014: 99).

Tal como indica Ana Rosa Sismondi (2014: 100), tomando el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994, “Mientras que el ‘desarrollo humano’ se comprende como un ‘*proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente*’, la ‘seguridad humana’ implica ‘*que la gente pueda ejercer esas opciones de forma segura y libre*’. Y en ese sentido, ‘*es un componente crítico del desarrollo como*

participación’’. Lo que indica a simple vista esta relación entre seguridad humana y desarrollo es que, aquellas personas que se sientan seguras tendrán más posibilidades de desarrollo.

El mencionado Informe plantea tres cuestiones importantes de resaltar: la primera, el cambio de eje de discusión, se habla de seguridad como presupuesto para el desarrollo; la segunda, se centra en la gente como sujeto; y la tercera, se recurre al concepto de seguridad humana como forma de universalizar la problemática. Desde esta perspectiva, la seguridad es una cuestión indivisible y transversal, y en consonancia, las Políticas Públicas de los Estados deberán tener en cuenta esto.

Percepción de Inseguridad

El foco de la seguridad ya no se centra en el Estado sino en los ciudadanos, en la vida cotidiana de las personas y en los vínculos sociales que ellas establecen. En este contexto se habla de seguridad humana, como la construcción en paz de la vida de la gente como la principal garantía para lograr estabilidad y progreso. Esta concepción trasluce la idea que la inseguridad ciudadana es un obstáculo para el desarrollo humano, en tanto que “...restringe las posibilidades de los individuos para concebir y materializar un proyecto de vida y erosiona la cooperación social y la vida cívica” (Bertranou y Calderon en Álvarez: 2008; 14). Se ha comprobado que la inseguridad, sea ésta percibida o fáctica, provoca una retracción en la libertad individual, esto impacta negativamente en la vida de los individuos, en primer término, y en la sociedad, en segundo lugar.

PNUD ha establecido una relación entre la violencia y el menor desarrollo humano. Lo que indica que generalmente los sectores con mayor cantidad de hechos violentos son, a su vez, barrios pobres con bajo desarrollo humano. Como en todos los problemas sociales, puede existir aquí una causalidad invertida, lo que indicaría que el menor desarrollo humano causa la inseguridad ciudadana.

PNUD señala continuamente que la gobernabilidad democrática es un medio para alcanzar el desarrollo, es un elemento central del desarrollo humano y encuentra su relación con la concepción de seguridad humana debido a que considera, que seguridad humana es un concepto lleno de contenido democrático. “La seguridad humana se logra con democracia; es decir, con gobernabilidad democrática” (Bertranou y Calderon en Álvarez; 2008; 16).

Dentro de los campos de estudio de la seguridad, en los últimos tiempos se experimenta un crecimiento de los aspectos relacionados con la dimensión subjetiva de la misma. Es decir, con lo que las personas sienten al respecto de la seguridad o de la inseguridad. Y es la problemática en la que se centra el presente trabajo: la inseguridad subjetiva o el miedo al crimen.

Siguiendo lo expresado por Fernando Carrión Mena (2007), la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta, es donde hay que detenerse a pensar debido a que es poco lo que se ha avanzado en esta temática.

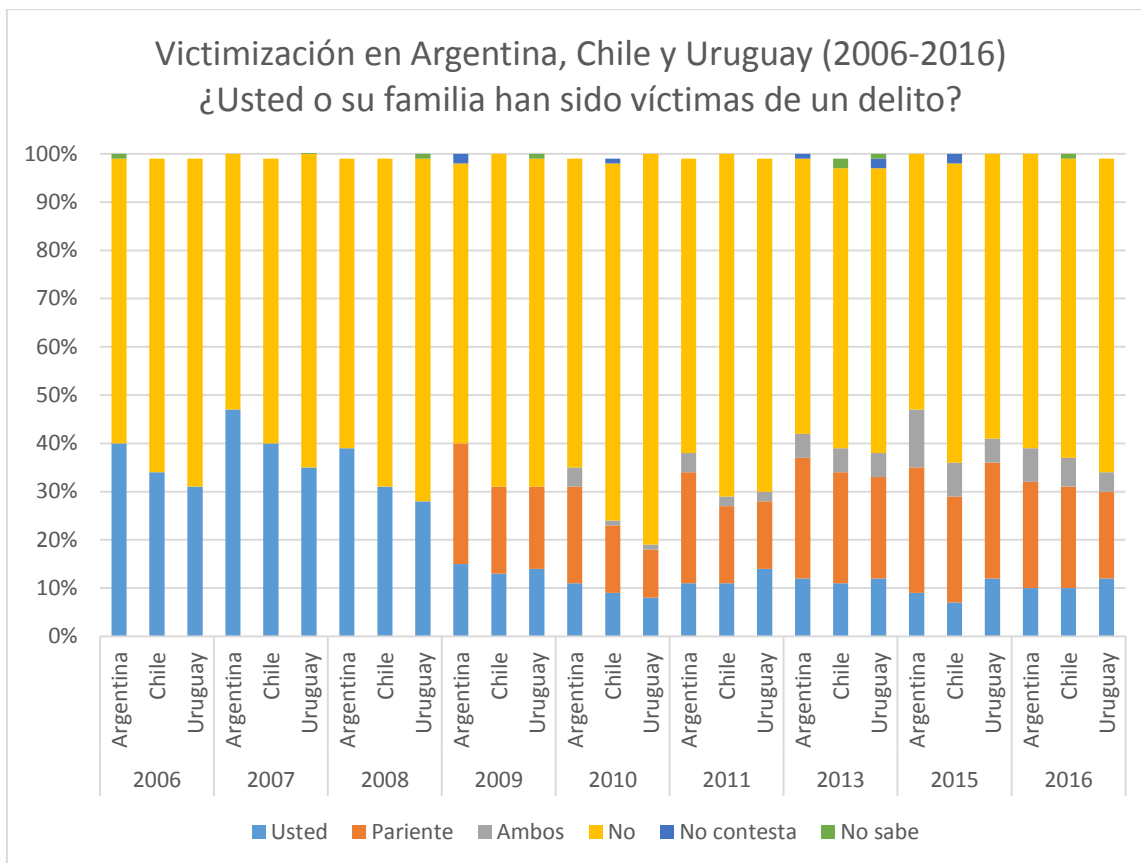
Tal como el autor indica que *“Se trata de un imaginario complejo construido socialmente, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia), pero también después de ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder). Es anterior, en la medida en que existe el temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido directamente y, puede ser posterior porque el miedo nace de la socialización (allí el papel de los medios de comunicación) de un hecho de violencia ocurrido a otra persona”* (Carrión; 2007: 1).

En este caso Carrión Mena, también destaca la imposibilidad de establecer el orden de aparición de la percepción de inseguridad y la victimización e introduce otro punto de análisis relacionado con el papel de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad. Supone también que la misma puede tener diversos orígenes pero que, si la misma nace socialmente de la misma manera puede ser contrarrestada, y ahí es donde se encuentra necesaria presencia del Estado.

En esta investigación se realizará un estudio sobre la segunda de estas dimensiones, tomando a la percepción de inseguridad como el miedo a ser víctima de un delito. Se intentará reconocer si alguna actividad del Estado influye en percepción de inseguridad que tienen las personas.

Victimización

Gráfico N° 2: Victimización en Argentina, Chile y Uruguay



Fuente: Latinobarómetro 2006 – 2016. Elaboración propia.

Gráfico N° 3: Victimización directa e indirecta en Argentina, Chile y Uruguay



Fuente: Latinobarómetro 2006 – 2016. Elaboración propia.

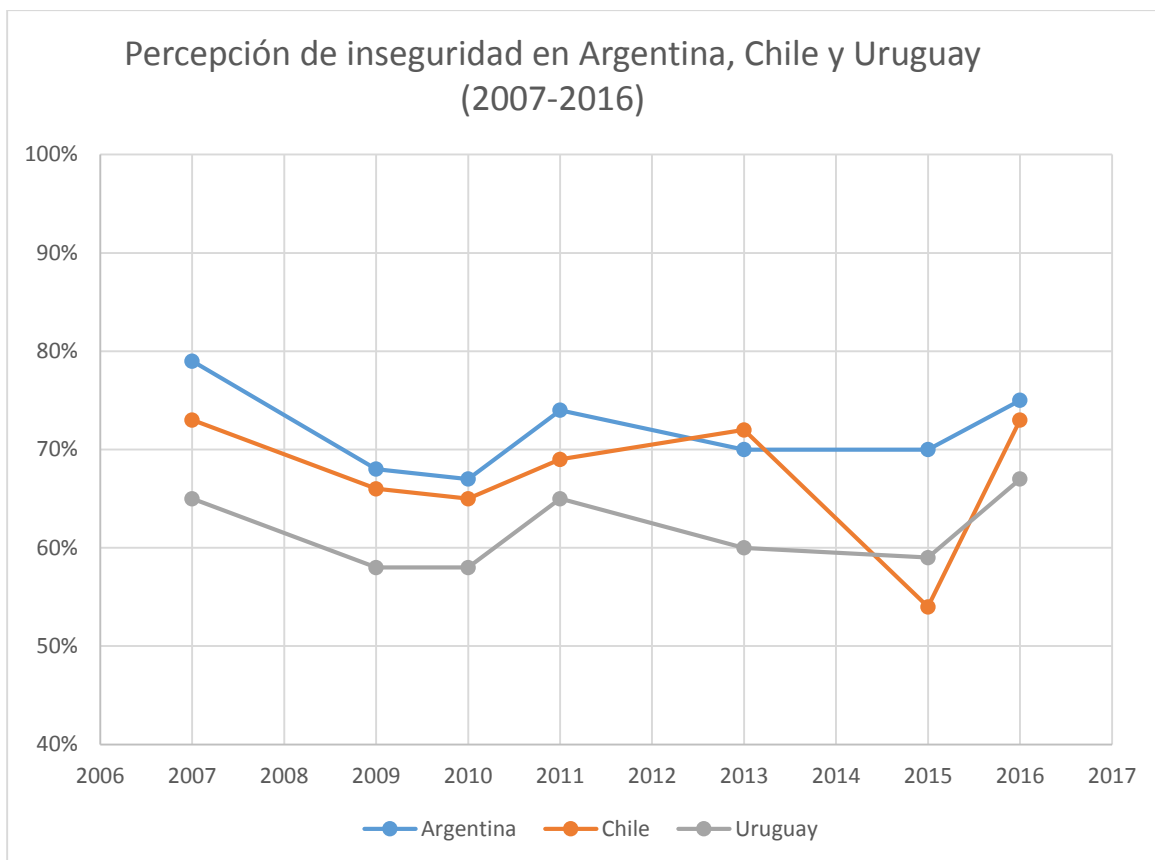
Percepción de Inseguridad

Gráfico N° 4: Temor a ser víctima de un delito en Argentina, Chile y Uruguay



Fuente: Latinobarómetro 2006 – 2016. Elaboración propia.

Gráfico N° 5: Percepción de inseguridad en Argentina, Chile y Uruguay



Fuente: Latinobarómetro 2006 – 2016. Elaboración propia.

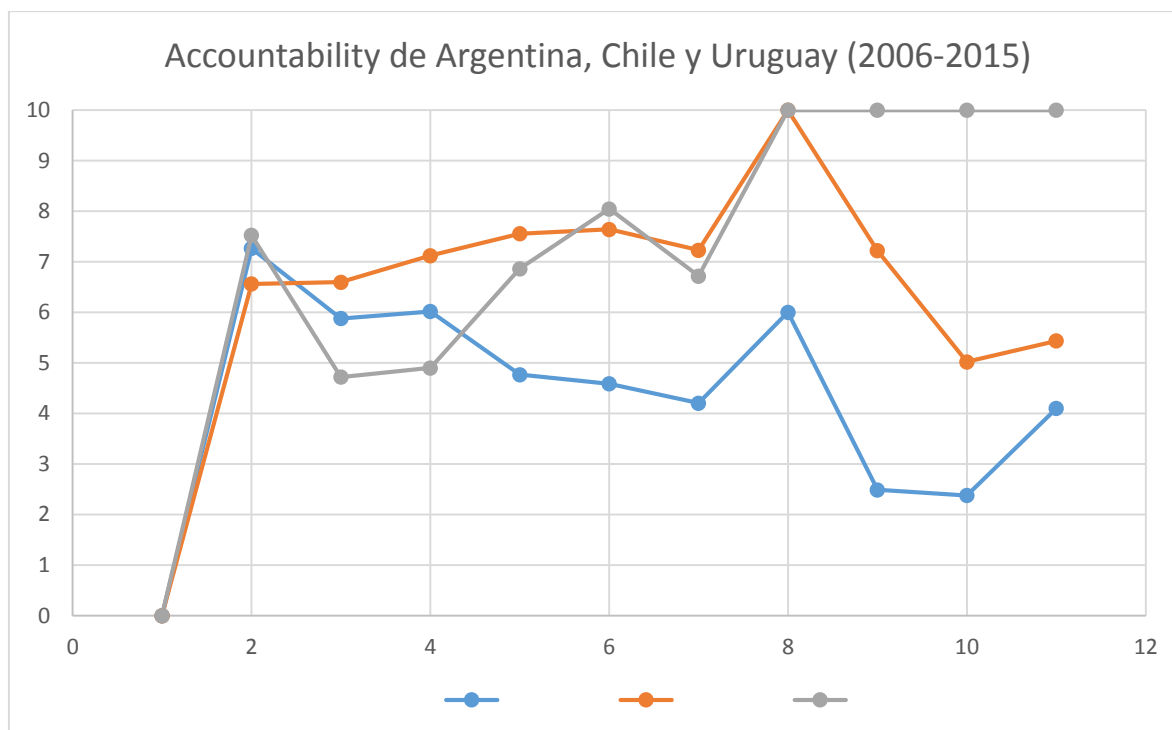
Rendición de Cuentas - Accountability

Tabla N° 1: Accountability Argentina, Chile y Uruguay

Accountability			
Año	Argentina	Chile	Uruguay
2006	7,265	6,563	7,527
2007	5,881	6,597	4,722
2008	6,019	7,125	4,903
2009	4,770	7,559	6,863
2010	4,588	7,644	8,048
2011	4,205	7,231	6,719
2012	6,003	10,000	10,000
2013	2,488	7,221	10,000
2014	2,379	5,022	10,000
2015	4,101	5,438	10,000

Fuente: IDD – Lat 2007-2015. Elaboración propia.

Gráfico N° 6: Accountability Argentina, Chile y Uruguay



Fuente: IDD – Lat 2007-2015. Elaboración propia.

Reflexiones finales

Es preciso hacer mención en esta instancia de la dificultad para acceder a los datos que se atraviesa en la mayoría de las investigaciones sociales, que también se hizo presente en esta investigación al momento de la operacionalización de las variables trabajadas.

Se han tomado estos tres indicadores y se han analizados los mismos a los fines de establecer relaciones entre si lo que permitirá alcanzar algunas conclusiones y abrir nuevos horizontes de investigación. La presentación de los gráficos anteriores muestra que las variables seleccionadas, muestran comportamientos diferentes en los tres países analizados. Con una victimización que alcanza niveles similares para el 2015³, el comportamiento de la percepción de inseguridad en los tres es diferente, es por eso que se introduce como variable de estudio la Accountability a los fines de identificar otras razones que puedan estar

³ El año 2016 no está dentro del análisis pero los datos han sido mostrados en esta tesis debido a que ya estaban disponibles al momento de la presentación de la misma.

provocando la percepción de inseguridad que tienen los habitantes de estos tres países que ponen a la seguridad como el principal problema de su país.

Respecto de la variable victimización se comprobó que sí tiene una relación fuerte con la percepción de inseguridad a pesar de no explicarla completamente. El 28% de la variación en la variable dependiente es explicado por la victimización, lo que da pie a seguir investigando en las causas de la Percepción de Inseguridad, tal como se intentó en esta investigación.

En análisis realizado referido a la Rendición de Cuentas, a través de Accountability, y Percepción de Inseguridad, demostró que tienen relación entre sí, su relación es débil. Y además, el porcentaje de Percepción de Inseguridad que explica la Accountability es menor que el porcentaje de la Percepción de Inseguridad que explica la victimización.

Por su parte, la Rendición de Cuentas explica el 19% de la variación de la variable dependiente. En cierta medida, esto puede deberse a la composición del indicador y a que el mismo no es Rendición de Cuentas en materia de seguridad específicamente, sino que es Rendición de Cuentas de un gobierno en general.

La gobernanza plantea un nuevo modo de gobernar los asuntos públicos para todos los gobiernos del mundo, de lo que América Latina no está excluida. En este nuevo modo de gobernar, sí o sí deben estar presentes dos elementos, uno es la participación política, considerada como la participación de actores no estatales en el proceso diseño y en la ejecución de las políticas públicas, y, el segundo elemento, es rendición de cuentas. Cabe destacar que la gobernanza, tal como se la concibe aquí, no implica el debilitamiento o declive del Estado. En esta tesis, la idea de gobernanza apunta hacia un Estado cuya fortaleza se encuentra en sus capacidades negociadoras y unificadoras para lidiar con el entorno y dar soluciones eficientes a las necesidades sociales.

La seguridad o la inseguridad como problemática social no escapa a estos cambios vertiginosos, complejidad, la velocidad y la diversidad, es por eso que la forma de gestionarla también debe cambiar a los fines de brindar soluciones eficientes. En este sentido, se habla de la participación de los actores sociales en el diseño y la gestión de las políticas de seguridad para que las soluciones propuestas contengan la visión de quien padece el problema y, de esa forma, sean más acertadas.

La concepción de la seguridad humana sirve de marco teórico para abordar aquí la percepción de inseguridad, debido a que se considera a la seguridad como condición para el desarrollo. Desarrollo que sólo se dará en un contexto democrático que cada vez será de mayor calidad y profundidad. En este sentido, son dos elementos los que se consideran como factores de desarrollo: uno es la democracia; el otro, la seguridad. Mientras los habitantes de un país no se sientan libres y con plenas oportunidades no hay desarrollo posible, y cuando se habla de desarrollo se hace mención a un concepto integral al que puede alcanzar la sociedad.

En consonancia con lo planteado, se encuentra la reflexión de Morlino cuando define la calidad de la democracia y expresa que, lo que hace que una Democracia sea buena es la calidad de la misma, y la considera de la siguiente forma: “una buena democracia o bien una democracia de calidad como aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente consigue la libertad y la igualdad de los ciudadanos” (Morlino; 2009: 186).

Los resultados que arrojan las pruebas estadísticas indican claramente que el problema trabajado, Percepción de Inseguridad, es un problema multicausal y que si en esta investigación no se llega a explicar la totalidad del mismo, hay que seguir buscando causas. La victimización que constituye la más aparente causa del mismo, tampoco lo explica en su totalidad, cuestión que ha sido demostrada por las pruebas estadísticas en el capítulo anterior. El concepto de gobierno político busca establecer relaciones entre el tratamiento de la seguridad como un tema más de gobierno, cosa que aún en muchos países sigue estando relegado a las fuerzas de seguridad. Los gobiernos deben hacerse eco del problema, conocer sus causas y delinear soluciones integrales, donde las fuerzas de seguridad sean una de las tantas aristas que compongan la solución, generando canales de participación desde ámbitos públicos hacia otros sectores sociales y rindiendo cuentas de las actividades. Además, pone a la seguridad como condición para el desarrollo que es el objetivo central de cualquier gobierno, satisfacer las necesidades sociales a los fines de alcanzar el desarrollo.

Bibliografía

ABAL MEDINA, JUAN MANUEL (2014): *Manual de Ciencia Política*. Eudeba. Buenos Aires.

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. (2010): *Gobernanza. El nuevo proceso de Gobernar*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. México.

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de cultura económica. México.

ÁLVAREZ, A. Y MONZOTTI, G. (2008): “El Estado de la Seguridad en América Latina” en *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. PNUD. Argentina. (p. 30 – p. 59).

BETRANOU, J. Y CALDERON, F. (2008): “Introducción” en *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. PNUD. Argentina (p. 11 - 29).

BINDER, ALBERTO. (2012): “Criminalidad y política de seguridad en el contexto de la democratización de la sociedad”. [En línea]: <http://www.lozavalos.com.pe/alertainformativa/index.php?mod=documento&com=documento&id=2823>

BINDER, ALBERTO (2009): “El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual” en: Kessler, G (comp.): *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*. Buenos Aires, Edhasa, Buenos Aires, 2009, pp. 25-52. [En línea]: http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/KesslerSeguridad.pdf

CARMONA, RODRIGO R. (2005): “Nuevas formas de gobierno y gestión pública en el escenario local: Elementos y perspectivas para el estímulo de procesos concertados de desarrollo”. Tercer Congreso Argentino de Administración Pública: *Repensando las relaciones entre estado, democracia y desarrollo*. San Miguel de Tucumán, 02, 03 y 04 de junio.

CARRIÓN MENA, FERNANDO (2007): “Percepción inseguridad ciudadana” en Ciudad Segura Programa de Estudios de la Ciudad. Flacso. Ecuador. Num 15.

CEJUDO, G.; SÁNCHEZ, G. y ZABALETA, D. (2009): “El (casi Inexistente) debate conceptual sobre la calidad del gobierno” en *Política Y Gobierno*. Volumen XVI, Numero 1, Septiembre.

COMISIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA (2003): *La seguridad humana, ahora. Esbozo del Informe de la Comisión de seguridad Humana*. IDH. PNUD. Costa Rica. [En línea]: http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/733e4b3f-3b8f-45d3-aa01-fe7c19326dee.pdf

DAMMERT, LUCÍA (2009): “Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana: innovaciones y desafíos” en KESSLER, G. (Comp.). Edhasa. Buenos Aires. Argentina (p.119 – p. 142)

DANGOND-GIBSONE, C.; JOLLY, J.; MONTEOLIVA VILCHES, A. y ROJAS PARRA, F. (2011): *Cuaderno de análisis y problemas urbanos en Colombia. La seguridad humana como eje transversal*. Fundación Konrad Adenauer. Colombia.

FESCOL (2007): *El Concepto de seguridad ciudadana: un enfoque práctico a partir de la experiencia en Bogotá, Colombia*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia.

FLEITAS, D., LODOLA, G. Y FLOM, H. (2014): *Delito y Violencia en América Latina y el Caribe. Perfil de los países de la región*. Asociación para las Políticas Públicas. Buenos Aires. Argentina.

FLEITAS, DIEGO M. (2010): *La Seguridad Ciudadana en Argentina y su relación con el Contexto Regional*. FLACSO. Costa Rica.

GREPPI, ANDREA (2006): *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*. Madrid. Trotta, Cap. 4

INFORME DE DESARROLLO HUMANO (1994). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. [En línea]: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

KESSLER, GABRIEL (2009): “Introducción” en KESSLER, G (Comp.) *Seguridad y Ciudadanía*. Edhasa. Buenos Aires. Argentina. (p. 15 - p. 23)

KESSLER, GABRIEL (2008): “Inseguridad Subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas” en *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. PNUD. Argentina (p. 107 a 142)

KOOIMAN, JAN. (1993): *Modern Governance: New Government – Society Interactions*. Londres. Sage.

LAUB, CLAUDIA (2011): *La Seguridad Ciudadana en una Sociedad Democrática ¿Participar en estos tiempos?* Córdoba. [En línea]: <http://www.elagora.org.ar/site/documentos/seguridad-democracia.pdf>

MEDINA ARIZA, JUANJO (2011): *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Euros Editores SRL. Buenos Aires. Argentina.

MONTEOLIVA, ALEJANDRA (2010): *La Seguridad Ciudadana en Agenda Local*. Instituto Provincial de Capacitación Municipal de la provincia de Córdoba. Argentina

MORLINO, L. (2009): *Democracia y democratizaciones*. Madrid. CIS.

NATERA, ANTONIO (2004): *La Gobernanza como Gestión Pública participativa y reticular*. Universidad Carlos III. Madrid.

RUIZ, A. (2008): “El gobierno de ciudadanos libres e iguales” en ARTETA, A. *El saber ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Trotta. Madrid

SAGANT, V. y SHAW, M. Directoras (2010): *Informe Internacional Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana: tendencias y perspectivas del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad de 2010*, Publicado por: Centro internacional para la prevención de la criminalidad (CIPC) Montréal, Québec, Canada, [En línea]:http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/prevencion_de_la_criminalidad_y_la_seguridad_cotidiana_ESP_01.pdf

SISMONDI, ANA ROSA (2014): *Aproximación a una Concepción Integral de la Seguridad Ciudadana del Siglo XXI*. Estudios y Comentarios N° 18. Unión Iberoamericana de Municipalistas. España.

ORMOND, D. y LÖFFLER, E. (1999): “Nueva Gerencia Pública: ¿qué tomar y qué dejar?”. Revista CLAD Reforma y Democracia N° 13, Fe. Caracas, Venezuela.

OSBORNE D. y GAEBLER, T. (1992): *La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Paidós. Barcelona, España.

RECASENS I BRUNET, AMADEU (2007): *La seguridad y sus políticas*. Atelier. Barcelona.

RECASENS I BRUNET, AMADEU (2001): *Algunas reflexiones sobre la seguridad: respuestas complejas para sociedades complejas*. Revistes Catalanes amb Accés Obert. [En línea]: <http://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/240897/323450>

ROTHSTEIN, BO (2010): *Measuring the Quality of Government and Subnational Variation. Report for the European Commission Directorate-Genral Regional Policy Directorate Policy Development*. University of Gothenburg. Suecia.

VELÁSQUEZ M., ELKIN comp. (2008): *Libro Blanco de la Seguridad ciudadana y la Convivencia de Bogotá. Primeros resultados*. UN-HABITAT. Bogotá, Colombia.

VELÁSQUEZ M., ELKIN (2006): *La Gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana. Hacia una propuesta operacional*. CIDS – Centro de Investigación sobre

Dinámica Social. Universidad Externado de Colombia. Documento de Trabajo. [En línea]: http://www.centrourbal.com/sicat2/documentos/74_20073161636_R14P6-05A-dt4-spa.pdf

VILLORIA, MANUEL. (2010): “Cultura de la Legalidad y Buen Gobierno” en *Lecturas del Curso de Etica Pública y Transparencia*. Doctorado en Política y Gobierno – UCCOR. Doctorado en Gobierno y Administración Pública – UCM.

ZAVALETA BETANCOURT, JOSE ALFREDO Coord. (2012): La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.